



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:47203/2019

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-267-E-UNC-DEC#FAUD, en la que solicita la renovación de la designación por concurso del Arq. Mariano LIZIO, Leg. 39187; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 56 a 59, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 6933, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-267-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Mariano LIZIO, Leg. 39187, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura a partir del 10 de abril de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp